

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **019**

Fecha: 21/03/2018

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2017 33 33001 00065	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE FERNANDO BAÑOL	FOMAG	Auto que aprueba la liquidación de costas	20/03/2018	74	1
63001 2017 33 33001 00253	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE HUMBERTO PALACIO VALENCIA	FOMAG	Sentencia Primera Instancia Se accede parcialmente a las pretensiones de la demanda	20/03/2018	72-76	1
63001 2017 33 33001 00255	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA DE JESUS MARTINEZ FIGUEROA	FOMAG	Sentencia Primera Instancia Se accede parcialmente a las pretensiones de la demanda	20/03/2018	69-73	1
63001 2017 33 33001 00256	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OVIDIO CARDONA BOTERO	FOMAG	Sentencia Primera Instancia Se accede parcialmente a las pretensiones de la demanda	20/03/2018	71-75	1
63001 2018 33 33001 00063	Acción de Repetición	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILAR - ICBF - CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR	Auto admite demanda Depositar \$14.000 para surtir la notificación de la demanda	20/03/2018	106-1	1
63001 2016 33 40006 00181	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROGELIO ROMERO ROMERO	LA NACION, MIN. DEFENSA, EJERCITO NACIONAL	Auto aprueba conciliación Conciliación judicial llevada a cabo en audiencia inicial del 14 de febrero de 2018.	20/03/2018	72-75	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/03/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO  
SECRETARIO